



ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA TELEMÁTICA DE DATOS TRIBUTARIOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA COMPUTABLE EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO O MATERIAL SUSTITUTORIO CORRESPONDIENDO AL CURSO ESCOLAR 2026/2027

Datos de la persona solicitante (pare/ madre/ tutor-a legal):

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Teléfono:

En representación del/la alumno/a (nombre y apellidos):

Relación con el/la alumno/a beneficiario/a:

- Padre
- Madre
- Tutor/a legal
- Persona que ejerce la guarda y custodia

Situación familiar (si procede):

- Convivencia con ambos progenitores
- Familia monoparental acreditada
- Separación o divorcio con custodia exclusiva
- Separación o divorcio con custodia compartida
- Tutela o guarda legal

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria, en los supuestos de separación, divorcio, guarda y custodia exclusiva o familias monoparentales debidamente acreditadas, únicamente se tendrá en cuenta la información fiscal de la persona con quien conviva el alumno/a y que ostente la guarda y custodia.

La persona bajo firmante AUTORIZA EXPRESAMENTE el Ayuntamiento de Inca a obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos fiscales necesarios para la determinación de la renta computable de la unidad familiar a los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a las familias del municipio de Inca para la adquisición de libros de texto o material sustitutorio correspondiente al curso escolar 2026/2027.

Esta autorización se otorga exclusivamente para la consulta de los datos tributarios necesarios para la valoración económica de la solicitud y de conformidad con el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Inca, a ____ de _____ de 2026.

Firma de la persona solicitante:



DATOS Y AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS LOS DATOS ECONÓMICOS DE LAS CUALES TENGAN QUE SER TENIDAS EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA COMPUTABLE

Solo se tendrá que rellenar este apartado respecto de las personas diferentes de la persona solicitando los datos económicos de las cuales tengan que ser tenidas en cuenta para la determinación de la renta computable.

Relación con el alumno/a beneficiario/a

- Padre
- Madre
- Tutor/a legal
- Persona que ejerce la guarda y custodia

Nombre y apellidos: _____

NIF/NIE: _____

Firma: _____

IMPORTANTE

Tienen que firmar este apartado todas las personas los datos económicos de las cuales tengan que ser tenidas en cuenta para la determinación de la renta computable de acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria.

La carencia de autorización de alguna de las personas los datos económicos de las cuales sean computables no impedirá la tramitación de la solicitud, pero obligará a la persona interesada a aportar la documentación acreditativa correspondiente emitida por los organismos competentes.

Información básica sobre protección de datos: Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Inca.

Finalidad: Tramitar, gestionar, resolver, comprobar y controlar la convocatoria de subvenciones destinadas a las familias del municipio de Inca para la adquisición de libros de texto o material sustitutorio correspondiente al curso escolar 2026/2027.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público y ejercicio de las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Inca en materia de gestión de subvenciones públicas, así como el consentimiento prestado por las personas firmantes para la consulta telemática de los datos tributarios necesarios para la tramitación de la convocatoria.

Destinatarios: Los datos podrán ser comunicadas a otras administraciones públicas cuando sea necesario para la comprobación de los requisitos exigidos o para el cumplimiento de obligaciones legales.

Conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recogidas y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

Derechos: Las personas interesadas pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y cualquier otro derecho reconocido por la normativa vigente en materia de protección de datos, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Inca.

La persona interesada puede revocar en cualquier momento la autorización otorgada para la consulta telemática de datos, sin efectos retroactivos, mediante escrito presentado ante el Ayuntamiento de Inca.